

165.481



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

8 AGO 2014
CASA
QUILLON

DECRETO N° 1837
QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2578
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-67

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CARRILLO CASTRO XIMENA ALICIA

RUT: 9.343.725-K

LA SUMA DE \$:307.500

Y SON:TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBOS DE ARRIENDO POR \$ 307.500.- DE XIMENA CARRILLO CASTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 120 DE FECHA DE ENERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO. PARA USO DE DON VLADIMIR MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260106	Arriendo de Casa Habitació	307.500		9343725-K	R-9
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		307.500	9343725-K	C-

TOTALES : 307.500 307.500



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1076	Transferencia de
EGRESO N° 1837	FECHA DE PAGO 08/08/14	Fecha 14.08.14
		N° 7082397



RECIBI CONFORME